

ZACATECAS

FUENTE

PÁGINA ELECTRÓNICA DEL
CONSEJO DE ARMONIZACIÓN
CONTABLE DEL ESTADO DE
ZACATECAS

FECHA DE EMISIÓN

19/06/2013

FECHA DE DESCARGA

22/07/2013

LINK DE CONSULTA

<http://www.cacezac.gob.mx/GobEstado.html>



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, SON OBLIGATORIAS LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES DEL GOBIERNO POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO.

TOMO CXXIII

Núm. 49

Zacatecas, Zac., miércoles 19 de junio del 2013

SUMARIO

| | | | |
|--|--|------|------|
| ACUERDO.- 1 Aprobado por el CONAC y Lineamientos para la Construcción y Diseño de Indicadores de desempeño Mediante la Metodología de Marco Lógico, 0732 49..... | 52..... | 3897 | 3834 |
| EDICTO.- Ejecución de Sanciones contra JESUS WILLIAM ESCAREÑO BARAJAS, Juz. de Zacatecas, Zac., 7823784 0708 49..... | EDICTO.- Sucesorio Administrativo a bienes de ANTONIO MARQUEZ SAUCEDO, Dirección de Fraccionamientos 7823796 0715 49 52..... | 3830 | 3834 |
| EDICTO.- Ejecución de Sanciones contra LUCIO MARTINEZ ELISERIO, Juz. de Zacatecas, Zac., 7823740 0709 49..... | EDICTO.- Sucesorio Administrativo a bienes de JUAN SANCHEZ ACUÑA, Dirección de Fraccionamientos 7823809 0720 49 52..... | 3830 | 3835 |
| AVISO.- MANUEL DE JESUS ESTRADA LUNA, Solicitando adjudicación de un predio ubicado en Fresnillo, Zac. 7826539 0697 49..... | EDICTO.- Sucesorio Administrativo a bienes de JESUS SILVA SALAS, Dirección de Fraccionamientos 7823813 0726 49 52..... | 3831 | 3835 |
| AVISO.- SILVERIO FRAUSTO ESPARZA, Solicitando adjudicación de un predio ubicado en Villa G. Ortega, Zac. 7826578 0705 49..... | EDICTO.- Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes MARTINA SALAZAR MAYORGA, Juz. de Tlaltenango, Zac., 7823760 0691 49 52..... | 3831 | 3836 |
| AVISO.- SILVERIO FRAUSTO ESPARZA, Solicitando adjudicación de un predio ubicado en Villa G. Ortega, Zac. 7826577 0706 49..... | EDICTO.- Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes ANGEL PACHECO REVELES, Juz. de Villanueva, Zac., 7823762 0692 49 52..... | 3832 | 3836 |
| EDICTO.- Sucesorio Administrativo a bienes de J. LUCIO MORALES ROSALES, Dirección de Fraccionamientos 7823763 0694 49 52..... | EDICTO.- Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes IGNACIO CERVANTES OCHOA, Juz. de Teul de G. Ortega, Zac., 7823770 0699 49 52..... | 3833 | 3837 |
| EDICTO.- Sucesorio Administrativo a bienes de FRANCISCO CASTILLO, Dirección de Fraccionamientos 7823779 0703 49 | EDICTO.- Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes FRANCISCO SAUCEDO ESTUPIÑAN, Juz. de Sombrerete, Zac., 7823773 0700 49 52..... | 3837 | 3837 |

**ACUERDO 1 aprobado por el Consejo de Armonización Contable, en reunión del 3
de mayo de 2013.**

El Consejo Nacional de Armonización Contable, con fundamento en el artículo 9, fracciones XII y XIII, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en su Segunda Reunión de 2013, celebrada el 3 de mayo de 2013, acordó determinar los plazos para que la Federación, las entidades federativas y los municipios adopten las decisiones que a continuación se indican:

miércoles 19 de junio del 2013

| Meta | La Federación, las Entidades Federativas y sus respectivos entes públicos a más tardar | Los Municipios y sus entes públicos a más tardar |
|---|--|--|
| Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable | 30 de Junio de 2014 | 30 de Junio de 2015 |
| Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio | 31 de Diciembre de 2014 | 31 de Diciembre de 2015 |
| Generación en tiempo real de estados financieros | 30 de Junio de 2014 | 30 de Junio de 2015 |
| Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo | Para la correspondiente a 2014 | Para la correspondiente a 2015 |

TRANSITORIO

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

En la Ciudad de México, siendo las quince horas del día 3 de mayo del año dos mil trece, con fundamento en los artículos 11 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 12, fracción IV, y 64 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en mi calidad de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO que el documento consistente en una foja útil, rubricada y cotejada, corresponde con el texto del Acuerdo 1 que fue aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, mismo que estuvo a la vista de los integrantes de dicho Consejo en su segunda reunión celebrada, en segunda convocatoria, el 3 de mayo del presente año, situación que se certifica para los efectos legales conducentes.

El Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable: Juan Manuel Alcocer Gamba.- Rúbrica.